DECRETO N° 357/2021

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte del Sr. Cesar Ramón GUSMAN, D.N.I. N° 26.678.545;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para solventar gastos de medicamentos y traslados por razones de salud de sus hijos.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, no resulta insensible ante las necesidades de las personas carentes de recursos económicos procurando, en la medida de las posibilidades, dar respuestas a estos requerimientos;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

<u>Artículo 1º.- OTORGUESE</u> un subsidio de Pesos Dieciocho mil ochocientos cincuenta (\$ 18.850,00.-) a favor del Sr. Cesar Ramón GUSMAN, D.N.I. Nº 26.678.545, en concepto de ayuda económica para solventar gastos de medicamentos y traslados por razones de salud de sus hijos.

<u>Artículo 2°.-</u> IMPUTESE la erogación a la partida "Subsidios a particulares" 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 01 de noviembre de 2021

DECRETO Nº 357/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIASSecretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOSIntendente Municipal